

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

**Ref. Ejecutivo pago sumas de dinero Banco GNB Sudameris S.A. vs. Gustavo Pérez Arias.
Radicación No. 2016-00063-00.**

Visto que el abogado Luis Alberto Ordoñez Restrepo aceptó el cargo para el cual fue designado (folio 134 C. 1), por Secretaría, súrtase el traslado de la demanda de la manera indicada en el artículo 91 del Código General del Proceso.

Contrólense los términos respectivos y vencidos ingrese de nuevo el expediente al despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

**Firmado Por:
HERNAN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
90026bb9f790fd7b08ca03f9258fd811c701c6756fab58fbbeaef549907a2c54

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**